

envío gratuito, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo, D. José Ramón de Sala O'Shea.—22.160.

GAIA CRECIMIENTO, SIMCAVF, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2004 acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2004, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, P.º Pintor Rosales número 16 de Madrid, y al día siguiente, 23 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Fijación del número de Consejeros y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto primero del Orden del Día junto con el Informe de Auditoría y el texto íntegro de la propuesta de acuerdos, o solicitar su entrega o envío gratuito, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo, D. José Ramón de Sala O'Shea.—22.162.

GALLEGA DE RECUBRIMIENTOS PLÁSTICOS, S. A.

Balance de liquidación

Según lo acordado en Junta Universal celebrada el pasado día 13 de mayo de 2004, en el domicilio social sito en A Coruña, Polígono de Pocomaco E-31, la Entidad Mercantil «Gallega de Recubrimientos Plásticos, S. A.», ha acordado su liquidación, según el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	116.153,87
Deudores	15.220,73
Tesorería	27.478,26
Total Activo	158.852,86
Pasivo:	
Capital	72.121,45
Reservas	14.424,29
Resultados anteriores	44.330,14
Acreedores diversos	27.976,98
Total Pasivo	158.852,86

A Coruña, 14 de mayo de 2004.—El Liquidador, don Antonio Andrés Varela Fernández.—23.835.

GARADASA, S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, n.º 75, de Madrid, a las 10 horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable de acciones y designación de otra nueva; supresión del artículo 53 bis, modificación del artículo 6 y supresión de la actual redacción del artículo 8, que quedará vacío, todos ellos de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de administración para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Aprobación de unos nuevos Estatutos Sociales adaptándolos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo para ello el modelo normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del orden del día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas tenedores de 250 o más acciones que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro contable. Los accionistas que posean menos de 250 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Consejero Secretario, Rodrigo Vives Monfort.—22.236.

GAS COSTA DORADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la entidad «Gas Costa Dorada, Sociedad Anónima» que tendrá lugar el día 30 de Junio de 2004 a las diecisiete horas en el domicilio social Calle Convento 92 de Lluçmayor con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta Anterior.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta distribución resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y/o nombramiento de Administradores, y/o elección de Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lluçmayor, 7 de mayo de 2004.—El Administrador, Francisco Javier Serratusell Ciuró.—22.044.

GASFI, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en reunión celebrada el 30 de abril de 2004, con la asistencia de todos los accionistas se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad conforme al balance final aprobado por la propia Junta y que es el siguiente balance a 30 de abril de 2004:

	Euros
Activo:	
D) IV. Inversiones financieras temporales (Totales)	1.146,66
180 acciones Avancit (Parciales)	399,60
4 acciones Metrovacesa (Parciales)	116,00
150 participaciones Cacindu, S. L. (Parciales)	631,06
D) V. Tesorería (Totales)	110.549,04
Caja (Parciales)	110.549,04
Total activo	111.695,70
Pasivo:	
A) Fondos propios (Totales) ...	108.695,70
A) I. Capital Social (Parciales)	138.232,78
A) V. Resultados ejercicios anteriores (Parciales)	-20.572,26
A) VI. Pérdidas y Ganancias (Parciales)	-8.964,82
E) Acreedores a corto plazo (Totales)	3.000,00
Provisión gastos liquidación y disolución (Parciales)	3.000,00
Total pasivo	111.695,70

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Liquidador, Francisco Cáceres Guimerá.—22.499.

GASMAN 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en avda. Rey Santo, 8, 3.º, de Ciudad Real, y en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003, así como a la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Puertollano a, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Herencia Iniesta.—21.880.

GERONA TEXTIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en la sede social, Zona Coma-Cros, Nord Sèquia Monar, de Salt (Girona), y en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día del propio mes y año, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, la memoria, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores, y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Cese de Consejeros por expiración de su mandato, nombramiento o reelección, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la cumplimentación y elevación a público del precedente acuerdo.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su defecto.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, de conformidad, todo ello, con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salt, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Benet Camps.—21.971.

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 152 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los socios de esta mercantil a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2004, en el domicilio social de esta mercantil, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veintiuna, en segunda, al objeto de desarrollar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en la cantidad de 75.000 euros mediante compensación de créditos contra la sociedad y la creación de 750 nuevas acciones sociales, indivisibles y acumulables, de 100 euros cada una de ellas, numeradas del 754 al 1.553, inclusive.

Segundo.—Ejercicio del derecho de adquisición preferente, si procede.

Tercero.—Modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales referente al capital social y a las acciones.

Cuarto.—Facultar al Administrador único de la sociedad para elevar a público los acuerdos que se adopten en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta por los presentes, si procede.

Se hace saber a los señores accionistas que conforme a lo previsto en el artículo 144.C) de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del Administrador único sobre la misma, así como la certificación del Auditor de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace saber a los señores accionistas que conforme al artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil su derecho de suscripción preferente sobre un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, abonando a los titulares de los créditos compensables, por parte de sus créditos, la cantidad que para ello fuere necesaria.

Lorca, 13 de mayo de 2004.—José Ponce Díaz, Administrador único.—21.843.

GESTORA ESPAÑOLA DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y COMUNIDADES, S.A.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del día 7 de mayo de 2004, adoptó por unanimidad:

Proceder a la reducción de capital de acuerdo con la Ley, de las acciones en autocartera, en la cantidad de noventa y dos mil seiscientos setenta y cuatro euros con veinte céntimos de euro (92.674,20 €), igual al valor nominal de las acciones adquiridas en autocartera, quedando un capital social de doscientas cincuenta y dos mil cuatrocientas veinte euros (252.420,00) y no habiendo sido aún impresas las acciones con sus correspondientes títulos, pasan a ser numeradas nuevamente del número 1 al 4.200, ambos inclusive, con los mismos derechos que anteriormente les correspondían, por un valor nominal de 60,10 € cada una de ellas, concediéndose a los accionistas el plazo de un mes para el canje de acciones a contar desde la publicación del último anuncio de los que prevé el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—Administrador único, Francisco Santiago Gil.—22.206.

GF SECTOR ALIMENTACIÓN, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

GF SECTOR SERVICIOS, S. A.

Unipersonal

QUIMIMALAGA, S. A.

Unipersonal

GF ALIMENTACIÓN, S. A.

Unipersonal

CARTERA GF, S. A.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «GF Sector Alimentación, Sociedad Anónima Unipersonal», así como el accionista único de las sociedades «GF Sector Servicios, Sociedad Anónima Unipersonal»; «Quimimalaga, Sociedad Anónima Unipersonal»; «GF Alimentación, Sociedad Anónima Unipersonal»; «Cartera GF, Sociedad Anónima Unipersonal» (en adelante, las «Sociedades Absorbidas») todas ellas en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas de dichas sociedades acordaron con fecha 6 de mayo de 2004 la fusión

por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de «GF Sector Alimentación, Sociedad Anónima Unipersonal», con la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a «GF Sector Alimentación, Sociedad Anónima Unipersonal». Los socios y acreedores tienen derecho a examinar los documentos a que se refiere el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos y plazos establecidos en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Administrador Único de todas las sociedades intervinientes «Inmocaral, S.A.»—Por «GF Sector Servicios, S.A.U»; «GF Alimentación, S.A.U»; «Cartera GF, S.A.U» y «GF Sector Alimentación, S.A.U», don Juan Ceñal González-Fierro.—Por «Quimimalaga, S.A.», don Luis Rufilanchas Solares.—22.457.

1.ª 24-5-2004

GIGIA QUINTAS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 11:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—22.039.